



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 13 ENE 2017

DECRETO EXENTO N° 208

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°3.828, de fecha 15.12.16, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Contratación Servicio de Difusión Periódico para la Municipalidad de Retiro"
- 5) El Decreto Exento N°20 de fecha 04.01.17, que autoriza el llamado a licitación pública "Contratación Servicio de Difusión Periódico para la Municipalidad de Retiro" ID N°4511-1-L117, aprueba sus antecedentes, designa la comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se publicó llamado a licitación pública para la "Contratación Servicio de Difusión Periódico para la Municipalidad de Retiro", bajo el ID N° 4511-1-L117, cuyas bases y demás antecedentes fueron aprobadas a través de Decreto Exento N°20, de fecha 04.01.17
2. Que, a la licitación anteriormente citada no se presentaron ofertas
3. Que, el artículo 9° de la Ley N° 19.886 dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses

**DECRETO:**

**DECLÁRESE DESIERTA**, la Propuesta Pública "Contratación Servicio de Difusión Periódico para la Municipalidad de Retiro", ID N° 4511-1-L117, en virtud del artículo 9° de la Ley N° 19.886, por cuanto en dicho procedimiento licitatorio no se presentaron ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO

RRP/GBT/mms  
**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- SECLAN (2)
- Carpeta Licitación



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL